



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 213-00-2025

Acta N° 16 (S.L./22/08/2025)

"POR LA CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN TARDÍA EN LA ASIGNATURA ABORDAJE PROFESIONAL A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 1660 Memorando D.A. N° 254/2025. mediante el cual remite Dictamen sobre las solicitudes de Matriculación Tardía presentadas por estudiantes de Trabajo Social en asignaturas de abordaje profesional.

CONSIDERANDO

Posterior a la lectura y análisis del dictamen, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad, las solicitudes de matriculación tardía a estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la FACSO-UNA.

La resolución CD FACSO N° 025-00-2024, Acta N° 02 (S.L./29/01/2024), "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PERIODO ACADÉMICO 2024 COMO ÚLTIMO PLAZO PARA QUE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL QUE ADEUDAN MATERIAS DEL PRIMER SEMESTRE PROBATORIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO ACADÉMICO 2020, 2021 Y 2022 CURSEN Y APRUEBEN SUS MATERIAS PENDIENTES, PARA DAR CONTINUIDAD A SUS ESTUDIOS DE MANERA EFECTIVA".

La resolución CD FACSO N° 283-00-2024, Acta N° 25 (S.L./01/09/2023), "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN CSU N° 136-00-2021, QUE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES".

La Resolución CD N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

213-01-2025.-CONCEDER, matriculación tardía a estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombre y Apellido	C.I N°	Asignatura
1	FERMINA FLORENTINA AGUILAR GARAY	3.321.508	ABORDAJE PROFESIONAL III
2	CARMEN JAZMIN DOMINGUEZ AQUINO	5.288.970	ABORDAJE PROFESIONAL III



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución CD N° 213-00-2025
Acta N° 16 (S.L./22/08/2025)

3	MILAGROS DIANA GIMENEZ	5.659.647	ABORDAJE PROFESIONAL IV
4	IVANA MICAELA TOLEDO BENÍTEZ	5.290.480	ABORDAJE PROFESIONAL III
5	MALENA MAGALI ZELAYA AQUINO	5.922.553	ABORDAJE PROFESIONAL IV

213-02-2025.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

213-03-2025.-COMUNICAR y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana